



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 016-2025

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, CELEBRADA MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, parroquia Antonio José Holguín, siendo las catorce horas con quince minutos en las oficinas del GAD Parroquial, previa convocatoria realizada por la señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, se lleva a cabo la sesión ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación a la sesión por parte de la Sra. Presidente
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación de la Acta Anterior
5. Socialización y conocimiento del Justificativo Técnico entregado por el CONA-GOPARE Cotopaxi para el Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Pa- redes y Calle Martín Villacis.
6. Seguimiento y avance a las resoluciones del acta anterior
7. Lectura y resolución de oficios y comunicaciones
8. Resoluciones
9. Clausura

1.- Constatación del Quórum.- Señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, solicita a la señora secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario; por medio de la secretaria se procede a la constatación del Quórum; se registra la asistencia de la Sra. Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial Sr. Fausto Torres Vicepresidente, Sra. Melida Pérez, Sr. Benito Lucero Vocales Principales, en ausencia de la Ing. Carmen Naranjo, por gozar del periodo de vacaciones, en calidad de secretaria la Ing. Myriam Vaca.

2.- Instalación a la sesión por parte de la Sra. Presidente.- Señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, da un cordial saludo a los señores vocales, siendo las catorce horas con veinte y un minutos, declara instalada la presente Sesión Ordinaria; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.- Por parte de la señora secretaria se procede a dar lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad, se prosigue al siguiente punto del orden del día.

4.- Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.- La señora secretaria procede a dar lectura al contenido del acta de sesión ordinaria, y esta es aprobada por unanimidad del pleno; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

5.- Socialización y conocimiento del Justificativo Técnico entregado por el CONA-GOPARE Cotopaxi para el Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Pare-des y Calle Martín Villacis.- Señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, da a conocer que mediante Oficio No. 012-GADPRAJH-2025, de fecha 10 de Enero del 2025, se solicita al CONAGOPARE COTOPAXI el justificativo técnico para los trabajos



de mantenimiento y re empedrado de las calles Juan Paredes y Martín Villacis, en virtud del mal estado que se encuentran las mismas.
El justificativo esta por un presupuesto de USD 8,881.4094, conforme el siguiente detalle:

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	ACABADO DE LA OBRA BASICA EXISTENTE	M2	1 290.69	0.55	709.87950
2	DESEMPEDRADO (A MANO)	M2	653.35	2.37	1 548.43950
3	EMPEDRADO Y ENRASADO	M2	1 290.69	5.10	6 582.51900
4	TRANSPORTE DE PIEDRA PARA EMPEDRADO	M3/KM	154.89	0.26	40.27140
TOTAL:					8.881.10940

SON : OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES. 10940/100000 CENTAVOS

Sr. Fausto Torres, manifiesta desde el inicio de nuestra gestión se caminó ante la Prefectura de Cotopaxi para que nos ayuden con el adquinado de la calle Martín Villacis, pero lamentablemente los moradores no nos han ayudado ya que los mismos no quieren tener afectaciones a sus predios y construcciones. El Ing. Buenaño, dijo que tiene el proyecto en sus manos, que para ejecutarlo es necesario que el Gobierno Parroquial y los moradores aporten con mano de obra no calificada, de ese particular tiene conocimiento la señora Presidente Margarita Córdova.

Sr. Benito Lucero, manifiesta que en total acuerdo con el comparetero Fausto Torres, desde el inicio de nuestra gestión se socializó con los moradores para la construcción del adquinado en la calle Martín Villacis, pero existe oposición por parte de los moradores no quieren acceder al ensanchamiento de la vía, de lo cual el señor Melo Naranjo como morador de ese sector tiene conocimiento, hemos gestionado pero si la gente no quiere que podamos hacer, teniendo en cuenta que con el mantenimiento de la vía no necesitamos de la autorización de los moradores, mi moción es realizar los trabajos de Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Paredes y Calle Martín Villacis.

Sra. Melida Pérez, manifiesta su total apoyo para que el proyecto del Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Paredes y Calle Martín Villacis, se ejecute para mejorar la condición de la vía, pues al momento esas calles se encuentran en pésimas condiciones y cuando llega el invierno es peor lo que perjudica el tránsito y movilidad de las personas. Compañeros si esperamos que los moradores se pongan de acuerdo para el adquinado no vamos a llegar nunca a mejorar esa vía, además en ese sector no existe control en el riego del agua por parte del señor Hermel García Presidente de la Junta de Riego La Unión, si adquinamos eso de inmediato se dañaría.

Sra. Margarita Córdova, manifiesta que ahora tenemos el Justificativo Técnico para el Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Paredes y Calle Martín Villacis, es necesario ejecutarlo para mejorar la condición de la vía que hasta cierto punto es intrasitable, no debemos depender de lo que le guste o no a la gente, disponemos de recursos y materiales compañeros, mi moción someter a votación.

Por pedido de la Sra. Margarita Córdova Presidenta del Gobierno Parroquial se somete a votación la ejecución del proyecto para el Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Paredes y Calle Martín Villacis



VOTACIÓN		
SI	NO	
✓		Sra. Margarita Córdova Torres
✓		Sr. Fausto Torres Suárez
✓		Sra. Melida Pérez Mañay
✓		Sr. Benito Lucero García

De conformidad a los resultados se obtiene cuatro votos a favor, por unanimidad el pleno del Gobierno Parroquial aprueba la ejecución presupuestaria para el Mantenimiento y Reempedrado de la calle Juan Paredes y Calle Martín Villacís, afectada a la partida 750105.04.02.008.001.05.02.001.001.0002 MANTENIMIENTO DE VÍAS, con un presupuesto de USD 9,094.60 dólares sin incluir IVA.

Sra. Margarita Córdova, delega a la señora Melida Pérez, coloquie el respectivo informe de necesidad para la ejecución del proyecto mencionado.

6.- Seguimiento y avance a las resoluciones del acta anterior.- La señora secretaria Ing. Myriam Vaca, solicita la palabra a la señora Presidenta Margarita Córdova y manifiesta que como ejecutivo y legislativo no se está dando el respectivo seguimiento a las resoluciones aprobadas por el pleno es así que hasta la presente fecha no se ha podido realizar la contratación para la Elaboración de los Estudios para el Asfalto de la calle Julio Mancheno, considerando que dentro del Plan Anual de Contratación PAC de la Prefectura de Cotopaxi, esta contemplada para el segundo cuatrimestre del 2025.

Acta / Fecha	Resolución
012 24-06-2025	Contratar la Elaboración de los Estudios para el Asfalto de la calle Julio Mancheno, conforme las normativas legales vigentes.

Sr. Benito Lucero, manifiesta que con fecha 15 de agosto de 2025, se ha realizado la inspección con la Ingeniera María Haro de la Prefectura de Cotopaxi, para que emita el informe de la Delegación de Competencias.

Ing. Myriam Vaca, secretaria del Gobierno Parroquial manifiesta que con fecha 25 de agosto de 2025, se recibe la Delegación de Competencias por parte de la Prefectura de Cotopaxi, y por ser también una vía es urbana estamos a espera de la Delegación de Competencias por parte de GAD Municipal del cantón Salcedo, lo que llevará más tiempo para la contratación del estudio.

Sr. Fausto Torres, manifiestan que por lo limitado de personal que existe en el Departamento de Proyectos de la Prefectura de Cotopaxi, el Ing. Armando Mejía, manifestó que por eso nos pidieron que nosotros realicemos el estudio para el asfalto de la calle Julio Mancheno, que incluso ese sería nuestra contraparte.

7.- Lectura y resolución de oficios y comunicaciones.- Sra. Margarita Córdova, Presidente del Gobierno Parroquial, solicita a la señora secretaria proceder a dar lectura a las comunicaciones recibidas:



- Oficio No. D-CEI-GADS-044-2025, de fecha 18 de agosto del 2025, suscrito por Dra. Natalia Santamaría Concejal presidente de la Comisión de Encuentros Interculturales GADM Salcedo, Invitación a participar en el Pregon de Festividades, el día viernes 29 de agosto de 2025 a las 15H00, la concentración en el Complejo la Palmita; y al Destile de la Interculturalidad Salcedense, que se desarrollará el sábado 13 de septiembre de 2025, a las 09H00, la concentración será en el redondel de La Madre, calle García Moreno y Av. Olmedo.

Sra. Margarita Córdova, Presidente del Gobierno Parroquial, manifiesta que es necesario acompañar al señor Alcalde Ing. Juan Paul Pacheco y participar activamente en cada uno de los eventos programados por el GAD Municipal del cantón Salcedo.

- Oficio No. 048-DDSECT-GADS-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, suscrito por la Lcda. Stefania García, Directora de Desarrollo Social Económico Cultura y Turismo, solicitando el auspicio de un Trofeo para el Primer Lugar, Categoría Llantana Inflada, para el día sábado 27 de septiembre de 2025, a partir de las 12H00.

Sra. Melida Pérez, manifiesta su total apoyo como encargada de la Comisión de Desarrollo Social.

Sr. Benito Lucero, se suma a lo manifestado por la compañera Melida Pérez.

Por unanimidad el pleno del Gobierno Parroquial, resuelven acoger la solicitud realizada al Oficio No. 048-DDSECT-GADS-2025.

- Oficio-DP-PTI-PP-2026-046-2025, de fecha 25 de Agosto de 2025, suscrito por el Arq. Andrés Garzón Director de Planificación del Desarrollo del GAD Municipal de Salcedo, CONVOCATORIA a una reunión de trabajo para iniciar el proceso del Presupuesto Participativo 2026, para el día martes 02 de septiembre de 2025, de 10H00 a 12H30.

Sra. Margarita Córdova, Presidente del Gobierno Parroquial, manifiesta a los compañeros que quedamos auto convocados a la reunión de trabajo para iniciar el proceso del Presupuesto Participativo 2026, solicita a la señora secretaria se convoque también a los señores presidentes de los barrios.

- Solicitud de Acometida por parte de la señora Bombon Chuquiama María Mercedes, barrio Pucarumi, calle Camino Real.

Sr. Fausto Torres, manifiesta que en este sector sea la última acometida que se instale considerando que este barrio pertenece a la hermana provincia de Tungurahua.

- Solicitud de Acometida por parte del señor Muzo Pinto Luis Ernesto, barrio Pucarumi, calle Camino Real.

Sr. Fausto Torres, manifiesta que en este sector sea la última acometida que se instale considerando que este barrio pertenece a la hermana provincia de Tungurahua.

El pleno del Gobierno Parroquial, resuelve autorizar la instalación de las acometidas de agua potable a la señora Bombon Chuguiana Maria Mercedes y al señor Muzo Pinto Luis Ernesto.


- Oficio No. GADPRRAJH-VL-FNTS-2025-0003-OF, de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por el señor Fausto Torres, solicitando la autorización de vacaciones anuales correspondientes al periodo 2024-2025, de acuerdo al cronograma anual de vacaciones 2025 del Gobierno Parroquial.

Por unanimidad el pleno del Gobierno Parroquial, autoriza las vacaciones del Sr. Fausto Torres, vocal principal del Gobierno Parroquial.

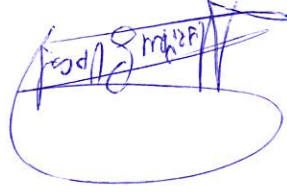
8.- Resoluciones Adoptadas.- Por unanimidad del pleno del GADPR de Antonio José Holguín resuelven:

- Ejecutar el proyecto para el Mantenimiento y Re Empedrado de la calle Juan Paredes y Calle Martín Villacis.
- Autorizar la instalación de las acometidas de agua potable a la señora Bombon Chuguiana Maria Mercedes y al señor Muzo Pinto Luis Ernesto.
- Autorizar las vacaciones al Sr. Fausto Torres, de acuerdo al cronograma anual de vacaciones 2025 del Gobierno Parroquial.

9.- Clausura.- Siendo las 16H39 pm., la señora Margarita Cordova Torres, Presidente del Gobierno Parroquial, da por clausurada la sesión.



Ing. Myriam Vaca Ch.
SECRETARIA-TESORERA



Sra. Margarita Cordova Torres
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



